



Montevideo, 30 de junio de 2006

## COMUNICACION N° 2006/167

*Ref: REGISTRO DE VALORES – Europa Sociedad de Bolsa S.A. – Su inscripción como Corredor de Bolsa. -*

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay, ha adoptado la siguiente resolución:

*“Inscribir a **Europa Sociedad de Bolsa S.A.** en el Registro de Valores – Sección Bolsas de Valores e Intermediarios.”*

**Ec. Rosario Patrón**

Gerente de División Mercado de Valores y Control de AFAP